**NOTA DE PRENSA - N° 166-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA: “GOBERNADORA SE HA CONVERTIDO EN VOCERA DEL GRUPO ESPAÑOL COBRA”**

**Rechaza chantaje que obligaría firmar Adenda 13 en Majes Siguas II**

El congresista Justiniano Apaza se pronunció en relación a recientes declaraciones de la gobernadora regional sobre la situación del proyecto Majes Siguas II. Al respecto, se mostró sorprendido por las expresiones de la gobernadora que, en realidad, repite los argumentos del grupo español Cobra, concesionaria de Majes Siguas II, en el sentido que inevitablemente estamos obligados a suscribir la Adenda 13 que significaría aceptar un mayor costo del proyecto en 110 millones de dólares por el denominado “*cambio tecnológico*” ya que, según la gobernadora, de no ser así existiría el riesgo que el grupo Cobra entable un arbitraje, contra la Región Arequipa y el Estado peruano, aduciendo que dispondría de menores recursos hídricos para cumplir los objetivos del contrato.

“*En su afán de defender e imponer los intereses del grupo Cobra, la gobernadora ignora, deliberadamente, que la propuesta de modificación del expediente técnico por cambio tecnológico se encuentra observada por la Supervisión Especializada dado que la justificación solo se refiere a aspectos generales (escasez de agua por cambio climático y necesidad de ahorro de agua), sin demostrar la afectación sobre la oferta hídrica; es decir, la propuesta del concesionario no cuenta con el debido sustento técnico, como se desprende del Informe de Acción Simultánea N° 784-2018-CG/APP-AS elaborada por el Contraloría, al que me remito*”, sostuvo Apaza Ordóñez.

Apaza Ordóñez, señaló que la conducta de defensa de los intereses del grupo Cobra, por sobre los intereses de Arequipa, por la gobernadora regional es reiterada. Recordó que el concesionario paralizó, unilateralmente, las obras el 27 diciembre de 2017; la gobernadora en vez de aplicar las penalidades correspondientes aceptó suscribir, en febrero de 2018, un “*Acta de Suspensión de Obligaciones*” por el cual acuerdan la suspensión de la presentación y aprobación del Expediente Técnico 2 hasta el 30 de diciembre de 2018 que implica, además, postergar el plazo para el cierre financiero. Peor aún, por expresiones de voceros de la gobernadora, pretenden que el mayor costo del proyecto, que implica la suscripción de la Adenda 13, sea asumido íntegramente por el Gobierno Regional.

Apaza Ordóñez, considerando que en 30 días se elegirá al nuevo gobernador regional, exigió a la gobernadora una actitud responsable y permita que la nueva gestión decida el destino del proyecto Majes Siguas II y otros de importancia regional. “*Le sugiero a la gobernadora que en los últimos días de su gestión se dedique a preparar la transferencia ordenada, disponiendo la información completa sobre aspectos controversiales pendientes de su gestión como los referidos a la Variante de Uchumayo, la carretera Arequipa – La Joya, Majes Siguas II, entre otros, para que la toma de decisiones de la nueva gestión sea oportuna y suficientemente sustentada*”, afirmó el legislador.

***Sin luchas no hay victorias***

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 6 de noviembre de 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858